



## Alcaldía de Medellín



\* 2 0 2 1 3 0 4 3 9 0 4 1 \*

Medellín, 05/10/2021

Señor  
JAIME DARÍO PULGARÍN SILVA  
Calle 106 No. 82 -36, Comuna 6- Doce de Octubre  
[jaimepulgarin529@hotmail.com](mailto:jaimepulgarin529@hotmail.com)  
[icjardinZ30@hotmail.com](mailto:icjardinZ30@hotmail.com)  
Medellín

Asunto: Respuesta PQRSD fechada del 21 de septiembre de 2021.

Cordial saludo señor Jaime Darío:

En respuesta de la PQRSD instaurada en la rendición de cuentas del programa PDL y PP que adelanta la Secretaría de Participación Ciudadana, la cual se detalla a continuación:

Comuna	Dependencia/ Ente descentralizado	Asunto PQRSD
Doce de Octubre	Infraestructura	Iniciativas hechas o planteadas por la JAC sector el Jardín si fueron viables o no.

Nos permitimos informarle que para incluir iniciativas o necesidades referentes a proyectos que sean competencia de la Secretaría de Infraestructura Física, estos deben estar enmarcados en el Plan de Desarrollo Local de la comuna, ser trabajados en los talleres de recolección de insumos y elegidos por los habitantes de las comunas en las votaciones de presupuesto participativo.

Si bien en los meses de julio y agosto del año 2020, se formuló el proyecto "Mejoramiento de la infraestructura peatonal y de las condiciones técnicas de movilidad de las vías urbanas" por valor de \$ 3.450.000.000 ante el deterioro en los senderos peatonales que manifestó la comunidad en las reuniones de recolección de insumos; el día 28 de octubre del 2020, el CCP realizó ajustes disminuyendo el valor del proyecto a \$ 1.725.000.000.



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





## Alcaldía de Medellín

Posteriormente, en las votaciones los habitantes de la comuna no priorizaron este proyecto.

Así las cosas, la última vigencia donde la comuna 6 Doce de octubre priorizó y ejecutó un proyecto mediante el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, fue en el periodo 2017-2018. En esta oportunidad se priorizaron las iniciativas del proyecto “Mejoramiento de la infraestructura para movilidad peatonal”.

Sea la oportunidad propicia para recordar que para la Alcaldía de Medellín es muy importante contar con habitantes que se interesen por el desarrollo de la ciudad y sus dinámicas sociales, pues el trabajo mancomunado entre los ciudadanos y la administración permite tejer la trama urbana en pro del desarrollo, proyectando así la Medellín Futuro que soñamos.

Cordialmente,

**YENIFFER QUICENO DAVILA**  
**SUBSECRETARIA DE DESPACHO**

Copia: Secretaría de Participación Ciudadana. Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

<b>Proyectó:</b> Ana Catalina Alzate Escobar Profesional Universitaria Subsecretaría de Planeación Secretaría de Infraestructura	<b>Revisó:</b> Claudia Maritza Velásquez Líder de proyecto Subsecretaría de Planeación Secretaría de Infraestructura	<b>Aprobó:</b> Juan Mejía Saldarriaga Líder de Programa Subsecretaría de Planeación Secretaría de Infraestructura
--	--	---



Documento Firmado Digitalmente: # 202130439041



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

